



— ¡Que preparen los calabozos para los hermanos sudetes no henlenianos!

El ejemplo de España es fecundo: el pueblo checo rechaza la capitulación

Una nueva lección de nobleza y generosidad

LA gallardía del Gobierno republicano rebasa todas las concepciones de fortaleza que se le habían atribuido. Solamente un pueblo que tiene conciencia exacta del futuro victorioso de una guerra por la independencia de la Patria es capaz de decidirse a la adopción de este acuerdo. La República concilia admirablemente su repudiación a la guerra general con la defensa armada contra la invasión de que ha sido víctima. Las insinuaciones clandestinas a que ha aludido el doctor Negrín nos son indiferentes. España lucha por la paz. Si se encuentra en guerra, cárguese esa responsabilidad sobre quienes la han provocado y contra quienes la toleran. Nuestro Gobierno ha evidenciado repetidamente su generosidad y sus deseos de limitar la guerra a nuestra periferia geográfica; ha aceptado en su integridad el plan de retirada de combatientes extranjeros propuesto por el Comité de no intervención; ha renunciado a bombardear ciudades abiertas, pese a la criminal actuación de la aviación extranjera al servicio de Franco; ha ofrecido sus mejores disposiciones para la realización del canje de prisioneros y anulación de la pena de muerte, y ahora decide retirar a los verdaderos y únicos voluntarios extranjeros, sin preocuparse de lo que pueda hacer Franco.

Nuestro Gobierno ha sido consecuente con su propósito de vivir entregado a la restauración nacional para liquidar un pasado afrentoso. El Gobierno de Roma en Burgos ha seguido opuesta conducta. Se ha declarado refractario a la sugerencia inglesa de retirada de "voluntarios" en la zona fasciosa. Y tal decreto tiene nuestra independencia política en relación con lo que sucede en la zona enemiga, que, sin afectarnos cuanto hagan o no las autoridades establecidas en el otro campo, el Gobierno republicano determina la retirada inmediata y completa de cuantos voluntarios luchan en las filas gubernamentales.

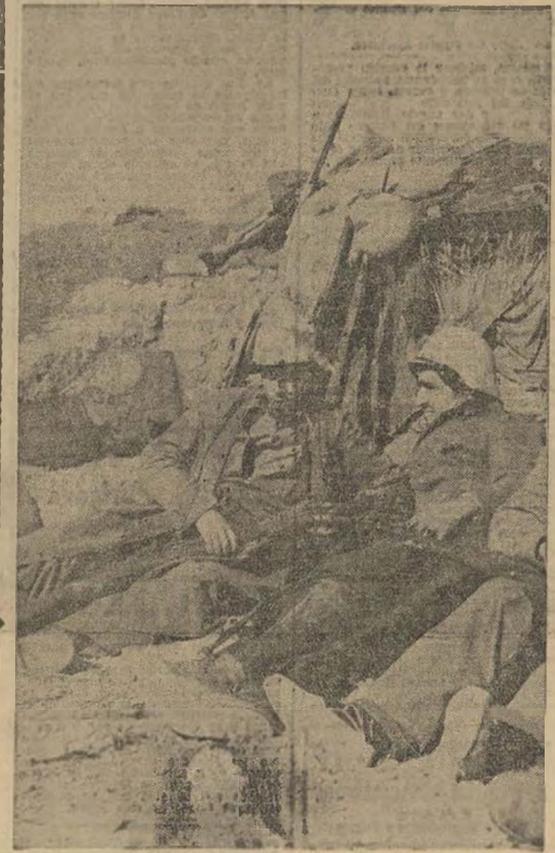
El presidente Negrín ha solicitado de la Asamblea de la Sociedad de Naciones la inmediata constitución de una Comisión internacional encargada, no de intervenir en las operaciones propias de llevar a efecto esta retirada integral de combatientes al servicio voluntario de

las ideas que representa la República Española, sino simplemente de comprobar que la retirada ha sido realizada en forma absoluta. Encarecer el servicio al Comité de no intervención habría incapacitado el deseo. Tal Comité simboliza el fracaso deliberado, la negación consciente. La gestión se le encomienda a la S. de N. Cuenta de antemano esta Comisión con todas las garantías para el ejercicio de sus funciones. El Gobierno brinda aquellas facilidades y colaboraciones que sus miembros juzguen necesarias para el cumplimiento de su misión. Esta actitud contrasta, una vez más, con las trabas opuestas por Franco para dificultar la acción de cualquier Comisión de control que se hubiese trasladado con este designio a la zona rebelde.

La República, pues, procede por su cuenta. La lección de nobleza que acaba de explicarse en Ginebra se presta a contrastaciones que no dejarán de hacerse en Europa y en los países miembros de la Sociedad de Naciones. Nadie podía esperar esta nueva revelación de fortaleza moral. Porque unos y otros, amigos y adversarios de la democracia, apreciarán el desgarrado sentimiento que comporta a la República Española llenar a estos abnegados voluntarios que han ofrecido sus vidas a la causa de la libertad de los pueblos. No olvidará, sin embargo, España el rasgo de generosidad de estos hombres abnegados.

Esta lección de decoro no podrá menos que atraer la admiración incluso de los enemigos doctrinarios de la causa española. Y a su amparo, y como consecuencia inevitable, se reconocerá que cuanto supone el sacrificio de esta mutilación de fuerza del Ejército Popular tiene por objeto sortear aquellas dificultades que pueden utilizarse como pretexto para calificar a nuestra guerra como motivo de una conflagración internacional. La República caracteriza y define su lucha como un problema rigurosamente nacional. Eso fue en un principio. Si más tarde se desfiguró su fisonomía y convirtió en guerra internacional, no incumben al Gobierno de la República las causas de la transformación. A España — conviene repetirlo — le basta su fuerza moral para inmunizarse. La lección de nobleza ofrecida en Ginebra se basta por sí sola para honrar a un pueblo y a sus representantes.

Después del combate



Han batido a los invasores y descansan en la nueva trinchera. Con la sencillez de quienes se saben poderosos, piensan en las nuevas luchas, es decir, en futuras victorias. Son soldados republicanos.

Un escritor

UPTON Sinclair ha cumplido sesenta años. Cuarenta de ellos los ha dedicado a defender la justicia y la cultura contra los ataques de la barbarie y la violencia. Atraído por la grandeza de nuestra lucha contra los invasores, quiso comprobar las referencias del heroísmo que llegaban a Norte-América en forma cotidiana, y escribió ese libro simbólico titulado "No pasarán!".

El escritor es actualidad cronológica y presencia de pensamiento. Todo lo que suponga inhibición del instante queda reducido a oficio innecesario. El escritor se forma en el apasionamiento, en el dolor y en la alegría de la vida y sus acontecimientos sociales. Si el escritor pertenece a esta categoría intelectual que no huye de la vida, sino que le sale al encuentro. No nos extraña que el más poderoso atizador de valores efectivos, Lenin, calificase a Upton Sinclair de "socialista del sentimiento". La Unión Soviética ha nacionalizado espiritualmente a este socialista del sentimiento. Tres millones de ejemplares de sus nuevos libros han sido editados en lengua rusa. El Estado proletario rinde a la inteligencia humana un tributo. Miles de escritores de todos los tiempos y nacionalidades están adquiriendo en la U. R. S. S. título de nacionalidad. La sociedad socialista protege a sus ciudadanos con la cultura. El homenaje a Upton Sinclair no es simplemente un símbolo; es la revelación de un sistema. El escritor norteamericano, refractario a las formas literarias decadentes y preciosistas que tanto halagan la vanidad de los impotentes, describió la vida tal como se engendra y desarrolla en medio de las terribles contradicciones de la sociedad capitalista. De este dolor nacieron "Jimmy Higgins", "Su majestad el rico" y "Un patriota 100 por 100".

La Unión Soviética le renueva el título otorgado por Lenin. Este reconocimiento dispensado por el gran país proletario es el más alto honor a que puede aspirar el escritor que sirve con su talento a la Humanidad en lucha contra las injusticias de un régimen que niega al hombre esta condición indestructible.

La Asamblea En Londres y en París de la S. de N. ha causado gran impresión el discurso del doctor Negrín

Se estima que, ante la noble actitud del Gobierno de la República, se le debe reconocer el derecho a comprar armas para defenderse contra la invasión extranjera

PARIS, 22. — Una Agencia de información comunicó de Londres esta tarde: "La declaración hecha anoche en Ginebra por el presidente Negrín, en la cual se anuncia que el Gobierno español había decidido retirar inmediatamente del frente todos los voluntarios extranjeros que luchan al Ejército republicano, ha producido una viva satisfacción en los círculos oficiales y en los círculos políticos ingleses."

LONDRES, 22. — El "Times", en una correspondencia de Ginebra, escribe: "Se considera que la acción del doctor Negrín constituye una ventaja indudable para los republicanos. Existe un plan completo: ha sido preparado por el Comité de no intervención y puede ser puesto en vigor inmediatamente. La defensa del Gobierno español se encuentra transformada en una lucha de fuerzas exclusivamente españolas contra una invasión extranjera."

En estas condiciones se cree que los países vecinos no pueden mantener por largo tiempo su negativa para la venta y el tránsito de armas a España.—Agencia España.

PARIS, 22.— Toda la Prensa francesa sin excepción destaca con grandes títulos y comentarios el discurso pronunciado en Ginebra por el presidente Negrín. Incluso la Prensa derechista y declaradamente franquista se ve obligada a subrayar la gran importancia del discurso.

En estas condiciones se cree que los países vecinos no pueden mantener por largo tiempo su negativa para la venta y el tránsito de armas a España.—Agencia España.

PARIS, 22.— El discurso de Negrín ha producido una viva sensación, y destaca la importancia de la declaración del presidente.

La situación se agrava en Marruecos

El mando faccioso ha enviado tropas y material de la Península a Ceuta, donde reina el pánico

GIBRALTAR, 22. — Noticias llegadas de Algeciras a esta plaza hablan de varias expediciones de tropas embarcadas en aquel puerto con destino a Ceuta. Dicen las mencionadas noticias que han embarcado varios contingentes.

La posibilidad de un conflicto armado en la zona marroquí y las impresiones pesimistas que con facilidad encuentran ruidos de propaganda, intensifican la desconfianza existente.

PARTE DE GUERRA

Signe el ataque y el enorme desgaste del enemigo en el Ebro. — Seis aparatos extranjeros derribados

FRENTE DEL ESTE.—Las fuerzas al servicio de la invasión, protegidas por los tanques extranjeros y previa intensa actuación de las baterías Italianas y la aviación de los invasores, han continuado atacando hoy nuestras posiciones desde El Mussol a la carretera general, consiguiendo ocupar una cota, que las heroicas tropas leales contraatacaban para recuperarla.

Lo que Francia ha abandonado según los propios alemanes

PARIS, 22. — "L'Ordre" reproduce un párrafo del anuario político exterior del Reich, que acaba de aparecer. Este párrafo es titulado como sigue: "Esta fuera de dudas que, en virtud de la evolución de los últimos años, Checoslovaquia es la única carta, de la que los jugadores franceses pueden disponer en la Europa Central. Entre las potencias invitadas, sólo Checoslovaquia se ha adherido al pacto franco-ruso. La misma Francia está aliada por una sólida alianza militar. Checoslovaquia es la aliada de Francia y de Rusia. En este momento, ella es la única que puede, en el título de potencia directamente interesada, hacerse oír cerca de los otros Estados danubianos, en favor de Francia. De todas maneras, Francia en la hora actual, en tanto perviviere en la línea seguida hasta el presente por su política con respecto a la Europa Central, tiene una precisión de Checoslovaquia que esta de Francia."—A.I.M.A.

PARTE DE GUERRA

Signe el ataque y el enorme desgaste del enemigo en el Ebro. — Seis aparatos extranjeros derribados

FRENTE DE LEVANTE.—El enemigo ha contraatacado las posiciones conquistadas recientemente por nuestros soldados en el sector de Manzanares, consiguiendo recuperar dos alturas.

La aviación extranjera ha bombardeado Alcoy, Sagunto y Menorca

El día 20, diez trimotores italianos bombardearon el casco urbano de Alcoy, sobre el que lanzaron sesenta bombas de gran peso que destruyeron muchos edificios, ocasionando doce muertos y cincuenta y cinco heridos.

Un nuevo discurso del Presidente Benes al pueblo checo

"Si la situación impone la lucha, nosotros sabremos combatir hasta el último aliento"

PRAGA, 22. — El Presidente Benes ha pronunciado hoy el siguiente discurso poco antes de hacerse pública la lista del nuevo Gobierno: "Queridos compatriotas: Los acontecimientos que estamos viviendo son de importancia histórica. En toda Europa, en el mundo entero, se están produciendo transformaciones inmensas. No se trata sólo de nosotros. No es más que una ilusión creer que nuestro problema es un problema aislado: el mismo problema se planteará en otras formas, en otros lugares del mundo. Veremos todavía muchas cosas antes de que la calma vuelva a reinar en el continente.

lugar, en que nos mantenemos solidarios, y vuelvo a repetir: nuestro pueblo ha obrado honradamente. Veo claramente las cosas. Tengo una fe inquebrantable en nuestro pueblo, en nuestra nación, en nuestro Estado. Mi línea política está sólidamente establecida. Comprendo bien la expresión de vuestro sentimiento y de vuestra exaltación patriótica y le rindo homenaje. Si esta expresión de vuestro sentimiento se manifiesta contra de los límites del orden, será también favorable a nuestro pueblo. Pero continuad tranquilos y optimistas. No perdáis la voluntad de vivir, un característica de nuestro pueblo. Nuestros enemigos esperan situaciones de confusión y de desorden. Pero ahora más que nunca, en el momento de las conversaciones internacionales, es necesario que el orden sea perfecto. Además, ahorrarnos nuestras fuerzas. Tenemos necesidad de ellas; lo repetiré: tendremos necesidad.

nosotros mismos, mientras todos los partidos, todas las tendencias están unidas, mientras los mantengamos resueltos, podremos salir victoriosos y con todos los honores de esta crisis. No temáis nada por el porvenir de nuestra patria. Nuestra patria ha pasado por épocas peores, y después han venido épocas nuevas de calma y de paz.

Se acentúa la impresión de crisis ministerial en Francia

PARIS, 22.—Esta tarde continúan circulando rumores sobre una crisis ministerial que parece inevitable para después de la entrevista Chamberlain-Hitler y de la forzosa convocatoria del Parlamento. La agitación en los círculos parlamentarios es más viva en la tarde de hoy; diputados de todos los sectores políticos expresan sus preocupaciones y su desaprobación de la política seguida respecto a Checoslovaquia.

Se acentúa la impresión de crisis ministerial en Francia

PARIS, 22.—Esta tarde continúan circulando rumores sobre una crisis ministerial que parece inevitable para después de la entrevista Chamberlain-Hitler y de la forzosa convocatoria del Parlamento. La agitación en los círculos parlamentarios es más viva en la tarde de hoy; diputados de todos los sectores políticos expresan sus preocupaciones y su desaprobación de la política seguida respecto a Checoslovaquia.

Se acentúa la impresión de crisis ministerial en Francia

PARIS, 22.—Esta tarde continúan circulando rumores sobre una crisis ministerial que parece inevitable para después de la entrevista Chamberlain-Hitler y de la forzosa convocatoria del Parlamento. La agitación en los círculos parlamentarios es más viva en la tarde de hoy; diputados de todos los sectores políticos expresan sus preocupaciones y su desaprobación de la política seguida respecto a Checoslovaquia.

Asistencias

Artes importante
Los Oficios de la Carta Familiar de Racionamiento y las del Instituto Municipal de Estadística (Padrón de Habitantes), Via Durruti, 16, entraron...

El ministro de Trabajo camorada Moix, visita a Companys

Ayer visitó al Presidente Companys el ministro de Trabajo, camorada Moix...

Comisión organizadora del Torneo Militar de Fútbol

La Comisión organizadora del Torneo Militar de Fútbol hace público, para general conocimiento de todas las unidades que...

COMITE DE BARCELONA P. S. U.

COMITE DE BARCELONA P. S. U. Se convoca para hoy, viernes, a las nueve de la noche...

Una novela sincera y humana de Rafael Vidella

Si la novela quiere responder a su honestidad literaria, debe limitarse a ser la vida misma. Los relatos imaginarios...

Publicaciones oficiales

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: DEFENSA NACIONAL...

En los ministerios

por otros camaradas del Comité provincial de Madrid; segunda, celebrar el día 27 del corriente en Madrid un Pleno...

Entrega de una bandera a la Brigada Mixta

Con asistencia del subsecretario del Ejército, don Manuel G. Alba, y del jefe del Cuerpo de Ejército camorada Galán...

Reunión del Gobierno de la Generalidad

Ayer, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Companys y con asistencia de todos los consejeros...

Resoluciones del S. R. I.

MADRID, 22.—El Comité Ejecutivo del Socorro Rojo de España ha adoptado las siguientes resoluciones:

En las comarcas

El cupón del céreo.—En el sorteo celebrado ayer 22 de septiembre...

En las comarcas

El Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, presidido por el Sr. J. S. U. de Barcelona...

Gran Asamblea de Mujeres de Barcelona del P. S. U. de C.

Mañana, sábado, a las cinco de la tarde, en la sala F. U. CREIXAS del Ramon Casanellas (Pedrera)...

77-MUNTANER-77

77-MUNTANER-77 Aguja Máquina y de coser Beta - Imperdibles - Peines

Ejército Popular

Servicio de paquetes al frente.—El XI Cuerpo de Ejército ha instalado en la calle C. N. T. (antes P. Claret)...

S. R. I.

Próximamente, se abrirá una exposición, en una de las salas más importantes de Barcelona...

CLINICA DE URINARIAS

CLINICA DE URINARIAS VENTRO, PIEL, SIFILIS BLENORRAGIA crónica, reciente Tratamiento moderno, rápido...

Divorcios, Casamientos

Pleitos civiles y criminales, Legalizaciones, Instancias, Poderes, Documentos, Avilación, Chóferas, Carabineros, Mecánicos...

Notas de Instrucción

Último plazo para el concurso nacional al grado de Orientación profesional.—El Tribunal del concurso...

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER COMPRO A VENTA AVISO, 30 - Teléfono 24.381

HERNIADOS

HERNIADOS curación rápida y económica Ortopedia Teixidó Arbuja, núm. 5

77-MUNTANER-77

77-MUNTANER-77 Polvos tocador-Colonias Lámparas para labios - Brillantinas

Clinica Universal

CLINICA UNIVERSAL Enfermedades del Hombre y de la Mujer. Blenorragia: Impotencia: Sifilis. Diarrea: Rayos X. Abonos muy económicos.

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER COMPRO A VENTA AVISO, 30 - Teléfono 24.381

HERNIADOS

HERNIADOS curación rápida y económica Ortopedia Teixidó Arbuja, núm. 5

77-MUNTANER-77

77-MUNTANER-77 Papel y Sobres Lámparas-Libretas-Bloc-Tinteros

Delegación Marítima

ORDEN DE PRESENTACION.—La Delegación de Instrucción se relaciona con el Navegante de la Delegación Marítima para el cumplimiento de la Subsecretaría de Marina...

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER COMPRO A VENTA AVISO, 30 - Teléfono 24.381

HERNIADOS

HERNIADOS curación rápida y económica Ortopedia Teixidó Arbuja, núm. 5

77-MUNTANER-77

77-MUNTANER-77 Papel y Sobres Lámparas-Libretas-Bloc-Tinteros

Delegación Marítima

ORDEN DE PRESENTACION.—La Delegación de Instrucción se relaciona con el Navegante de la Delegación Marítima para el cumplimiento de la Subsecretaría de Marina...

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER COMPRO A VENTA AVISO, 30 - Teléfono 24.381

HERNIADOS

HERNIADOS curación rápida y económica Ortopedia Teixidó Arbuja, núm. 5

Congreso de la Federación de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña (U.G.T.)

Ponencia: "Organización de los Sindicatos"

En los albores del movimiento obrero los trabajadores se agrupaban en reducidas Sociedades obreras, regidas por su extensión y contenido, que reunían a los trabajadores por oficios. En manera alguna podían aquellas Sociedades, que se hallaban en el umbral del capitalismo, y a duras penas servían con eficacia los intereses de sus asociados.

A causa de grandes sacrificios y desgaste de energías, los trabajadores de todos los países comprendieron la necesidad de aumentar la capacidad de unión y, por tanto, la creación de grandes núcleos de trabajadores, dándole forma al Sindicato de Industria, para luego pasar a ser parte integrante de las Federaciones Nacionales o Internacionales de Industria. Y así, al correr los años, hemos visto cómo las Sociedades de resistencia iban cediendo el lugar a potentes Sindicatos y a grandes y poderosas Federaciones de Industria.

En nuestro país la Unión General de Trabajadores tenía una ardua tarea a realizar, de acuerdo con las necesidades de nuestra clase trabajadora y, a medida de lo posible, ha ido creando las Federaciones de Industria, agrupando en el seno de las mismas a todas las Secciones de un mismo ramo, no ya para ejercer un control eficaz de todas las actividades de los trabajadores, sino para la consecución de mejoras de carácter material que a la vez permitiesen elevar el nivel cultural de los trabajadores.

Ahora bien: para que la Federación de Industria pueda llevar a cabo su cometido con éxito es indispensable la existencia de una base

sólida en la cual no es posible realizar ninguna obra eficaz y permanente. Y sabido es que la base de las Federaciones de Industria son los Sindicatos. Pero unos Sindicatos bien organizados, cuya estructura permita y facilite, no ya la acción, sino el desarrollo de la Federación. Asimismo el Sindicato debe estar dotado de todos los elementos de lucha para con mayor facilidad poder movilizar a las masas, puesto que de la actuación sindical depende, no ya el sentimiento de solidaridad del obrero federado para con sus hermanos de explotación, sino su combatividad, su entereza y su energía.

Así, pues la Federación de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, deberá estar integrada por los Sindicatos que actualmente existen en Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, además de los que se puedan ir creando en las capitales de Veguería.

Los Sindicatos Locales de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, y los Sindicatos locales de trabajadores manuales y a los de profesiones liberales que perciban un salario de la Generalidad por una jornada normal de trabajo.

El nexo de unión entre los trabajadores de la Generalidad de Cataluña y los Sindicatos locales se establecerá por medio de las Delegaciones Sindicales en los lugares de trabajo, siguiendo la norma establecida por los acuerdos del Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores. Por consiguiente, sometemos a la aprobación del Congreso el siguiente artículo:

1.—Se procurará que todo trabajador al servicio de la Generalidad de Cataluña y que por una jornada normal de trabajo perciba un salario de dicho organismo oficial sea afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, U. G. T.

2.—Cuando los trabajadores de la Generalidad de Cataluña, en una de las Veguerías, lleguen a cien, podrán constituirse en Sindicato de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, U. G. T. Si el número es inferior a cien, se constituirá una Delegación Sindical anexa al Sindicato de la Veguería más próxima.

3.—No podrá existir más de un Sindicato de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, U. G. T., en cada Veguería, cualquiera que fuere el número y especialización de los que perciban salario de dicho organismo oficial.

4.—Los Sindicatos locales de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña U. G. T. funcionarán de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores, siguiendo siempre sus normas para la constitución y funcionamiento de las Delegaciones Sindicales en los lugares de trabajo; siendo así que las actuales Subsecciones se convertirán en Delegaciones.

5.—Todos los Sindicatos tendrán bien organizadas, en perfecto funcionamiento, las Comisiones de Trabajo siguientes: Administrativa, Cultura, Servicios Sociales, Economía, Ayuda al Combatiente, Asesoría Jurídica y cuantas sean necesarias para la buena actuación y desarrollo del movimiento sindical.

ORGANIZACIÓN OBRERA Internacional

Nueva reglamentación relativa a la orientación y educación profesionales obligatorias en Francia

El 24 de Mayo de 1938 ha sido promulgado un decreto-ley que trata de la reorganización, orientación y educación profesional obligatorias. En lo que se refiere a la orientación profesional, dicho decreto establece la creación de secretarías y centros de orientación profesional; en la parte relativa a la educación profesional proclama la obligación de aprendizaje y completa las disposiciones de la ley de 25 de Julio de 1919, llamada ley Astier, sobre los cursos profesionales.

Resumimos a continuación las principales disposiciones de dicho estatuto:

ORIENTACION PROFESIONAL

Según los términos del título I del decreto, se instituirán: a) Secretarías de orientación profesional, y b) Centros de Orientación Profesional.

a) En cada departamento o grupo de departamentos se crearán Secretarías de Orientación Profesional, que tendrán por misión coordinar los trabajos de los Centros de Orientación Profesional, de controlar su funcionamiento y de asegurar, con la colaboración de la Inspección de la enseñanza técnica, la relación de estos centros con las escuelas y oficinas de colocación. El secretario encargado de un Secretario de Orientación Profesional estará ayudado por una Comisión cuya composición se ha fijado por decreto, por un médico que pertenezca a la enseñanza técnica y, según la opinión del Consejo Superior de la Enseñanza Técnica y del ministro de Trabajo, "Los miembros de esta Comisión, que se compondrá de representantes del Ministerio de

Agricultura, de peritos en orientación, de educadores, industriales, comerciantes obreros y empleados, estarán elegidos, en su mayoría, según opinión del prefecto, en el seno de los Comités departamentales de la enseñanza técnica."

b) En cada departamento, capital de departamento o en la ciudad más poblada se crearán Centros de Orientación Profesional. Además, por decisión de los Consejos municipales, o de las agrupaciones profesionales, pueden instituirse, facultativamente, varios centros en el mismo departamento. La misión de estos centros será, entre otras cosas, la entrega gratuita de atestados en los que se indique, por lo menos, los oficios que han sido reconocidos como peligrosos para la salud de los niños, y la duración del curso se extenderá a un período de tres años. Transcurrido este plazo, ningún niño de diecisiete años podrá ser empleado en ninguna empresa industrial o comercial pública ni privada, si no está provisto de un certificado, entregado gratuitamente por el Secretario de Orientación Profesional, bajo atestado de los centros de Orientación Profesional.

EDUCACION PROFESIONAL OBLIGATORIA

Según los términos del título II del decreto, queda estipulado que todos los niños de catorce a diecisiete años cumplidos, empleados o admitidos en las empresas industriales o comerciales, deben recibir una educación profesional práctica y teórica, sin perjuicio de un complemento de cultura general, a excepción de aquellos que hayan sido declarados ineptos, para cualquier educación profesional, por el Secretario de Orientación Profesional, según opinión de los Centros de Educación Profesional, allí donde exista, o, a falta de ellos, por un médico que pertenezca a las categorías siguientes: médicos encargados de la vigilancia de la primera infancia, médicos inspectores de escuelas, o médicos encargados de cualquier otro servicio público. El campo de aplicación a que se extienden dichas disposiciones queda precisado por el decreto, especialmente en lo que se refiere a las empresas públicas o particulares, a las empresas industriales de servicios públicos o dedicadas a la explotación minera, a las sociedades cooperativas, sea cual fuere su objeto, etc.

En virtud del mismo estatuto, los jefes de empresas que no provisionen a los niños de los cursos obreros o empleados adultos, deben

contratar a niños de catorce a diecisiete años en las condiciones siguientes:

La proporción mínima de aprendices que adquieren un aprendizaje metodológico y completo, y el de los obreros y empleados calificados adultos, está fijada por Decreto tomado a proposición del ministro encargado de Trabajo, de acuerdo con el Consejo superior de la enseñanza técnica. Este informe mínimo es revisado por lo menos cada cinco años en la misma forma. Los alumnos de las escuelas públicas y privadas de enseñanza técnica pueden ser admitidos en una empresa si en dichas escuelas hacen aprendizaje de un oficio, correspondiente a las actividades de dicha empresa y si disfrutan de becas concedidas por ella. La proporción mínima y máxima entre el número de niños de catorce a diecisiete años empleados por cada empresa en los oficios que no implican un aprendizaje metodológico y completo, y los adultos de diecisiete a veinticinco años, están fijados y revisados en las mismas condiciones. Toda empresa debe pagar una contribución anual de 2000 francos por cada niño que no esté contratado en las condiciones fijadas anteriormente. El jefe de empresa que justifique la imposibilidad de reducir niños de catorce a diecisiete años, después de haber consultado a la oficina pública de colocación de su residencia, está exento de dicha contribución.

El control y la vigilancia de la educación profesional incumben a los Comités departamentales de la enseñanza técnica instituidos por ley de 25 de Julio de 1919, llamada ley Astier. Algunos decretos tomados de acuerdo con el Consejo superior de la enseñanza técnica precisarán las condiciones de designación de inspectores no remunerados del aprendizaje, los medios de control que ejerzan, las modalidades de establecimiento, por los Comités departamentales de la enseñanza técnica, de los requisitos que los maestros encargados de la formación profesional práctica, así como las medidas a tomar respecto de los empleadores que hubieran organizado el aprendizaje de manera defectuosa.

CURSOS PROFESIONALES

La asistencia a los cursos profesionales instituidos por la ley Astier es obligatoria, allí donde hayan sido creados los cursos, para todos los niños de catorce a diecisiete años, a excepción de los que están ocupados en trabajos agrícolas, los que prosiguen sus estudios sean en las escuelas públicas o particulares, sea en sus familias, y de las muchachas ocupadas en las tareas domésticas y familiares. Para todos los niños que alcanzan la edad límite de diecisiete años cumplidos durante el año escolar, la asistencia obligatoria se prolonga hasta el final de dicho año.

El artículo 37 de la ley Astier, que estipula que los cursos profesionales de perfeccionamiento se organizan para los aprendices, obreros y empleados del comercio, se completa, según los términos del Decreto de 24 de Mayo de 1938, con las disposiciones siguientes: la apertura de cursos particulares profesionales de perfeccionamiento y su inscripción están sometidas a las reglas dadas para las escuelas particulares. Los títulos exigibles de los directores y profesores se fijarán por Decreto, de acuerdo con el Consejo Superior de la Enseñanza Técnica. Los jefes de empresa, industrial o comercial, deben presentar a los aprendices a los exámenes organizados en aplicación de la ley Astier o del artículo 11 a) del libro primero del Código del Trabajo y el primer el tiempo necesario para tomar parte en los exámenes.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

F. O. S. I. G. (LEIRIDA)

Todos los afiliados al S. I. G. de Lérida deben pasar por el Comité Ejecutivo de F. O. S. I. G. (Rambla del Centro, 30), de 4 a 6 de 9 a 10 de la noche, para un asunto de gran importancia. Lo mismo deben hacer los familiares más próximos de los afiliados que estén encuadrados en el Ejército y los de los muertos, desaparecidos o mutilados de guerra. El que no lo haga en un plazo de 15 días, será dado de baja del Sindicato.

F. O. S. I. G. (BARCELONA)

Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro y media, al objeto de constituir las Delegaciones Sindicales en los lugares de trabajo.

F. C. T. E. (GARRITXA)

Para el próximo domingo quedan convocados todos los afiliados al Sindicato Comarcal de la Garrotxa (F. C. T. E.) a la reunión extraordinaria que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde en Olot, bajo el siguiente orden del día: 1.º Informe sobre las mejoras del Magisterio; 2.º Aprobación de los estatutos; 3.º Elección de Comités Comarcal; 4.º Ruegos y preguntas.

F. C. T. E. (RIPOLLES)

El próximo domingo tendrá lugar una reunión extraordinaria de los afiliados a este Sindicato, bajo el siguiente orden del día: 1.º Informe sobre las mejoras del Magisterio; 2.º Aprobación de los estatutos; 3.º Elección de Comités Comarcal; 4.º Ruegos y preguntas.

EDIFICACION

Se convoca a todos los compañeros afiliados al Sindicato de Albadiles y Peones, U. G. T. que trabajan en la Sección de Obras de la A. I. G. (Industria Gastronómica) a la reunión que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde en Olot, bajo el siguiente orden del día: 1.º Informe sobre las mejoras del Magisterio; 2.º Aprobación de los estatutos; 3.º Elección de Comités Comarcal; 4.º Ruegos y preguntas.

S. A. C. I.

Este Sindicato de Agentes del Comercio y de la Industria convoca para hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, una asamblea general del gremio de Artes Gráficas y Litográficas. La asamblea tendrá lugar en el local social del S. A. C. I. Cortes, 670.

METALURGICOS

Hoy, viernes, reunión de todos los secretarios de Delegaciones sindicales, delegados de Abastos y delegados sindicales, a las seis de la tarde y con carácter urgente, para tratar de un asunto de muchísima importancia.

Se convoca a todas las Delegaciones sindicales de las fábricas metalúrgicas a la asamblea general convocada el delegado sindical, para hoy, viernes, a las seis de la tarde.

Todos los afiliados a este Sindicato pertenecientes a la casa M. P. n.º 2 y a toda la Industria de la Fundación Colectivizada, podrán pasar hoy, viernes, de nueve a una y de cuatro a ocho, a recoger el boleto proporcional de comestibles, donativo de la delegación francesa de la Región parisina. Los sorteos tendrán lugar en el local social, el día 28.

ESPECTACULOS ESTABOS

La sección Dependencias convoca a asamblea para hoy, viernes, a las diez y en la mañana en el local de convocatoria y a las diez y media en segundo, en el local social (Pl. y Morsell, 44, 3.º), con el siguiente orden del día: 1.º Gestiones relativas a la Comisión obrera; 2.º Nominamiento de los secretarios técnicos; 3.º Ruegos y preguntas.

EMPLEADOS DE NOTARIAS

Asamblea general extraordinaria para el día 25, a las nueve y cuarto de la mañana, en la Casa-Colegio Notarial de Cataluña.

TRABAJADORES MUNICIPALES

La Federación de Trabajadores Municipales de Cataluña (U. G. T.) convoca a todos los empleados municipales inscritos a la misma y procedentes de municipios de Cataluña, que se encuentran en su trabajo, a una reunión en el local social (Pl. y Morsell, 44, 3.º), de 4 a 6 de la tarde.

Si eres buen antifascista debes aportar tu donativo para Combatiente

asistiendo al festival que a tal fin, y en homenaje a los héroes del Ebro, se celebrará el próximo domingo, día 25, a las diez de la mañana, organizado por la "Alianza Nacional de la Dona Jove".

SECRETARIADO DE CATALUÑA DE LA U. G. T.

(Secretaría de Servicios Sociales)

Ayuda a los niños

Cumplimentando los acuerdos del Comité de Cataluña de la Unión General de Trabajadores, en lo referente a la protección de todos los organismos ugetistas deben prestar a "Ajut Infantil de Hermandad", institución patrocinada por nuestra organización, la Federación Catalana de la Industria Gastronómica, U. G. T., ha aprobado la resolución de infantil denominada García Lora.

Resolución con dicho aprendizaje, y en cumplimiento de uno de los deberes contrarios a través del mismo en favor de los niños apadrinados, la mencionada Federación ugetista ha hecho entrega de ochenta pares de alpargatas para los pequeños.

Este Secretariado de la Federación donante, en nombre de los niños favorecidos y en el propio, a la vez que ruega a todos los organismos ugetistas de Cataluña sigan el magnífico y solidario ejemplo de los camaradas de la F. O. S. I. G., en el caso de una ayuda tan justa y humana y que tan hondamente preocupa a la retaguardia republicana.

El secretario de Servicios Sociales

FULGENCIO HERNANDEZ

LEGISLACION SOCIAL

La movilización de los pertenecientes a determinados oficios y profesiones de las quintas de 1921, 1920 y 1919

Para atender a las necesidades de fortificación, así como para cubrir las plantillas de tropas de los Batallones de Obras y Fortificaciones, Batallones de Puentes, Equipos de Destrucciones y Compañías de Carreteras, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente y ministro de Defensa Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan movilizados para la expresada finalidad todos los ciudadanos incluidos en los reemplazos de 1921, 1920 y 1919, de los oficios y profesiones que a continuación se detallan:

Agricultores, albañiles, aparejadores, arquitectos, aserradores, asilamientos e impermeabilizantes, ayudantes de Montes y Obras Públicas, canteros, calderos, capataces de Obras Públicas, carpinteros o similares, de ribera, de armar y de taller, carroceros, cerámica, constructores de cajas y embalajes de madera y de cartos, ebanistas, encuadernados de obras de caminos y de edificación, encuadernados, entarimadores, empapeladores, emparedadores, estucadores, floricultores, guardas forestales en todas sus categorías, haceros, hierro armado, hortelanos, ingenieros de Montes y Caminos, jardineros, leñadores, instaladores de Obras de Caminos y de edificación, mamposteros, machacadores, maquinistas y fogoneros de apisonadora, montadores de cubiertas, moquetas y colocadores, ladrilleros, peones de albañil de camineros y auxiliares de mamposteros, piedra ar-

tificial, piedra y mármol, pintores, poberos, reseros, vidrieros y yeseros.

Además, se considerará incluidos en la movilización todos aquellos oficios que se dedican al laboreo de la tierra, y se trate de aprovechar la capacidad de trabajo a través de cualquier otra modalidad de éste o aprovechamiento de la misma; cuantos por razón de su profesión utilicen herramienta apropiada para los trabajos de fortificaciones y cualquier otro oficio que sea el nombre con que se denomina a su trabajo, sea cual fuere el ramo de la industria a que pertenece.

Estas normas se aplicarán a los que desempeñen la función específica que las denominaciones apuntadas encierran, estén o no sindicados, cualquiera que sea el nombre con que son designados tales oficios en la comarca o región de que se trate y el ramo o función del Sindicato u organismo a que pertenecen.

Quedan incluidos en esta movilización todos los que posean los oficios y profesiones indicados, así como el haber dejado de ejercerlos con posterioridad al 30 de Junio de 1937 y aun que tuvieren simultáneamente con aquellos algún otro oficio de los no citados por la misma.

Esta movilización podrá afectar asimismo, a propuesta de los presidentes de los Consejos Municipales respectivos, a todos los individuos de cualquier profesión u oficio apto para trabajo de fortificación que, perteneciendo a los reemplazos indicados, estén en paro forzoso.

Art. 2.º Los individuos afectados por esta disposición harán su incorporación durante los días y en los lugares que se designen por el ministro de Defensa Nacional en Orden Circular.

Art. 3.º Los presidentes de los Consejos Municipales son responsables personalmente de la incorporación de todos los individuos a quienes comprende este Decreto, incluidos los citados en el último párrafo del artículo anterior.

Artículo 1.º Imponiéndose la pena máxima que las disposiciones vigentes determinan para el encubridor del incumplimiento de los deberes militares en tiempos de guerra.

Art. 4.º Los ciudadanos movilizados por este Decreto tienen derecho a solicitar en cualquier momento su pase a unidades combatientes en concepto de voluntarios.

Al ser llamados a filas los reemplazos a que pertenecían, deberán cesar automáticamente en el cometido para que ahora se los moviliza, a cuyo fin las unidades en que se encuentran encuadrados al producirse tal hecho serán responsables de su presentación en el Centro de Reclutamiento, inscripción y asignación más próximo para ser destinados con arreglo a las instrucciones que en cada caso se dicten por el Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 5.º Los ciudadanos correspondientes al reemplazo de 1922 que por cualquier causa no se hubieren incorporado a las unidades de Fortificación correspondientes, deberán realizar antes del 15 de actual, en el Centro de Reclutamiento, Inscripción y Movilización más próximo a su residencia, transcurrida dicha fecha se les impondrán las sanciones que determine el Decreto número 13 de 16 de Agosto último, ("Diario Oficial" número 211).

Art. 6.º Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictarán las disposiciones complementarias pertinentes para el desarrollo de este Decreto.

Art. 7.º Queda derogado cuanto se oponga al cumplimiento de este Decreto, del que, en su día, se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona, a 12 de Septiembre de 1938.

MANUEL AZANA

El presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional

JUAN NEGRIN

("Gaceta" de 14-9-38.)

Se ha constituido el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Generalidad

Se ha constituido el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Generalidad de Cataluña, y entre otros acuerdos ha decidido enviar una entusiasta y afectuosa salutación y adhesión al Presidente de la Generalidad de Cataluña, Luis Companys y Jover, y al presidente del Consejo de ministros, Juan Negrin López, y una leal salutación al Presidente de la República.

Confraternidad entre los obreros de industrias de guerra y los heroicos combatientes

El domingo pasado, día 18, se trasladaron al frente con motivo de apadrinar al primer Batallón de la División, las obreras de la Industria de guerra de la fábrica Metalúrgica Textil.

La fiesta fue muy simpática y estuvo muy animada. Una obrera de la U. G. T. y otra de la C. N. T. hicieron entrega de un precioso banderín, obsequio de los obreros de la fábrica, y al mismo tiempo dirigieron unas palabras a los soldados, que las escucharon formados y saludando

con el puño en alto y llenos de emoción al banderín que será testigo de victorias venideras.

Todos los parlamentos fueron muy aplaudidos. Por último, a petición de todos, una compañera recitó una poesía dedicada a Madrid, que fue muy ovacionada.

La fiesta terminó con un baile, y a las dos de la mañana las compañeras regresaron a Barcelona llenas de entusiasmo y con más ganas que nunca de trabajar sin descanso para ganar la guerra.

La Ejecución de la U. G. T. aprueba las bases de libertad de sindicación del Comité Nacional de Enlace

Bajo la presidencia del compañero Antonio Génova se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Examinado el orden del día de la próxima reunión extraordinaria del Comité Nacional, la Comisión Ejecutiva fijó criterio sobre los problemas que habrán de abordarse en el mismo.

A una consulta de los grupos de los trabajadores españoles residentes en Francia, se acuerda contestarles que deben pertenecer a los respectivos Sindicatos de aquel país.

Son aprobadas las bases de libertad de sindicación de los trabajadores por el Comité Nacional de Enlace.

Sobre una comunicación de la Federación de Viajantes, se reitera al criterio de que, correspondiendo a la Comisión Ejecutiva la acción internacional en orden a problemas de carácter general, sólo apoyará las Delegaciones al extranjero que actúan

a Congresos internacionales de las respectivas Industrias.

Se acuerda comunicar a la Federación del Transporte Marítimo la necesidad de que tengan en cuenta en todo momento a la organización de red ferroviaria de esta Unión General, para cuantos organismos se constituyan y que afecten a la industria.

La Federación de Obreros de la Junta de Obras de los Puertos, solicita se aclare la situación de los trabajadores de la industria por la movilización y la militarización de los puertos, acordándose solicitar esta aclaración del ministro de Defensa Nacional.

Es examinado el proyecto de Cooperativa de Hostelería de Valencia, que presenta la Federación Nacional, aprobándose en principio, acordándose advertir a nuestra organización que debe tener en cuenta en todo momento los trece puntos del Gobierno y toda la legislación que a

Comisión Consultiva de Ayuda a los Refugiados de Guerra

En la reunión últimamente celebrada por la Comisión Consultiva de Ayuda a los Refugiados de Guerra, en el local del Comisariado (Avenida del 14 de Abril, 469), se dio lectura del informe elaborado por la Oficina de Asistencia Social del Gobierno de la Generalidad.

Se aprobó una ponencia para el estudio y estructuración de unas normas generales a fin de delimitar los encuadros que tienen derecho a ser considerados como refugiados; el proyecto de la referida Ponencia actualmente obra en poder del consejero del Departamento para su conocimiento y aprobación.

También se tomaron acuerdos para una inminente campaña encaminada a obtener ropa de invierno para los numerosos refugiados acogidos en Cataluña.

LA INTERNACIONAL COMUNISTA

ORGANO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA I. C.

Se ha puesto a la venta el número 6-7 (extraordinario), de cuya importancia da idea el siguiente interesantísimo

SUMARIO

Dos años de heroica lucha del pueblo español, por J. DIMITROF.

Por una ciencia de vanguardia, por J. STALIN.—Un gobierno que se llama "nacional".—En las avanzadas de la libertad, contra la Alemania hitleriana.—Henry Ford, investigador del fascismo norteamericano.—Revis hitleriano en América del Sur.—Los efectos de un pueblo.—Sir Walter Chirine amigo de Chamberlain.—Mister Chamberlain, de pesca.—Los no intervencionistas, intervienen.—Cruz gamada y cristianismo.—Un socialdemócrata insulta al pueblo de Viena.

A los tres años del VII Congreso mundial de la I. C., por P. WEDDEN.—La lucha por el Frente Popular en la Gran Bretaña, por J. LEE, CAMPBELL.—El pueblo inglés y Checoslovaquia, por H. POZDAN.—La lucha por el petróleo en México, por F. LANG.—En el IV aniversario de la unidad de acción en Francia, por J. DECAUX.—Augusto Bebel, por G. PIECK.—Quiénes son los verdaderos amos de Alemania, por K. WERNER.—Sobre el X Congreso del Partido Comunista de los EE. UU., por S. BLOOMFIELD.—Checoslovaquia y la paz del mundo.

Las elecciones en la Unión Soviética, por F. LANG.

Carta del Comité Central del Partido Comunista al Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español.

El Frente Unico nacional antijaponés en China, por CHEN-TSIN.—Un año de guerra en China, por V. IVANOFF.—Ayuda universal al pueblo chino en lucha contra los comunistas japoneses. (Dedicación del representante del Comité Central del Partido Comunista chino.)

Resolución del Presidium del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista.—Manifiesto del Partido Comunista de la Gran Bretaña.

Un libro de un socialdemócrata sobre la Unión Soviética y el movimiento obrero internacional.

ORONICA

224 páginas . . . CINCO pesetas

Editado por

EDICIONES EUROPA-AMERICA

Pedidos a

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES

Diputación, 260.—BARCELONA

GRANDIOSO MITIN

La posición del P. S. U. ante la situación actual

HABLARAN:

VIDIELLA COMORERA

Para acelerar la victoria de la República!
Por la independencia de España y las libertades de Cataluña!
Por la unión de los pueblos hispanos!
Por el fortalecimiento de la unidad obrera y del Frente Popular!

¡ACUDID AL MITIN!